

CHILE - Para el Gobierno chileno un carabinero vale más que diez niños

Julio Cortés

Jueves 25 de octubre de 2007, puesto en línea por [Julio Cortés](#)

Ha muerto otro carabinero en acción, al repeler el asalto a un banco. Belisario Velasco declara que se trata de "una bofetada a la sociedad", Bachelet que tiene rabia y que disparar a un policía es "dispararle a Chile". Hace algunas semanas, cuando murió baleado el cabo Vera durante las protestas del 11 de septiembre en la noche, el Director General de Carabineros, Bernales, dijo que "cuando se mata a un carabinero se mata al país". Ahora les dirige a los asaltantes en fuga palabras amenazantes ("no se duerman").

En todos estos casos, la explicación que baraja el poder para explicar este tipo de violencia social es demasiado simple: se trata de la malvada acción de "el lumpen". Si al menos dijeran la palabra completa, es decir,

"lumpenproletariado", estaríamos en condiciones de señalar que es precisamente en la composición de clase y la dinámica del capitalismo actual en que el trabajo asalariado está en crisis donde debemos ver el contexto de estas formas de violencia.

Los compañeros de Nuevo Proyecto Histórico, en Argentina, hablan de "[prole-delito](#)" para referirse a estas masas de población que abiertamente están fuera del mercado formal de trabajo. El criminólogo italiano Alessandro De Giorgi, por su parte, ha realizado en [El gobierno de la excedencia](#) uno de los análisis más lúcidos de la "economía política de la pena" en el capitalismo postfordista.

Por mientras, nuestras autoridades se conforman con balbucear explicaciones del tipo "son humanoides y hay que reprimirlos y punto". Ninguno de ellos nos dice como calificar el asesinato policial de Rodrigo Cisternas, de Cristian Castillo, o antes, de Alex Lemún, Claudia López y Daniel Menco. Pero incluso los pendejos más despiertos y con algo de conciencia de clase saben mejor que muchos sociólogos oficiales de qué se trata el problema, tal como lo refleja este cabro de 16 años consultado sobre por qué sale a protestar los 11 de septiembre en la noche:

"Yo salgo porque mataron al Mapa (Cristian Castillo) los pacos y en la tele eso se nota, porque le toman más importancia a los pacos que a las personas. Si al Mapa le llegó un balazo a quemarropa y lo dejaron tirado ahí, los pacos ni fueron capaces de llamar a una ambulancia. Para los cuicos hay una justicia y para los pobres otra. Si en Lo Hermida hasta murió una guagua asfixiada por las lacrimógenas. Toman más en cuenta a la gente que tiene plata, como pasó con ese senador que los pacos le pusieron un palo en la cabeza, él tocó prensa y si eso nos pasa a nosotros nadie se entera. La violencia es contra los pacos porque ellos son embolados, tratan mal a los cabros de población. De Allende sé que lo mataron y de Pinochet que era un viejo culiao que mataba gente. Nada que ver. Va a seguir quedando la cagada los 11, pese a que hay pacos buenos y pacos malos" ("La voz de las barricadas", en <http://mplchile.blogspot.com>, 22 de septiembre de 2007.).

Por supuesto, estas voces no pueden ser escuchadas por los canales oficiales. Como señalaba ya a inicios de los 90 el Instituto Libertad y Desarrollo, en la estrategia nacional de seguridad ciudadana es imprescindible "no otorgarle a la violencia por medio de la prensa y menos a nivel de la decisión política, algún grado de justificación o de explicación que la hiciera comprensible o justificable, pues ello equivaldría a prestarle legitimidad" (citado por Loreto Hoecker y Yolanda Bavestrello, "Delincuencia y seguridad ciudadana: construcción ideológica y hegemonía", 1993). Para este enfoque francamente hegemónico y compartido sin mayores diferencias por la Derecha y la Concertación, todo el desarrollo de

la criminología sociológica del siglo XX debe ser borrado de un plumazo. Se trata, por cierto, de una "construcción ideológica" en el peor sentido del concepto de ideología, más o menos como Eagleton describe la noción de ideología en Adorno: "este pensamiento desaprueba la visión de la 'otredad', de aquello que amenaza con escapar de su propio sistema cerrado, y lo reduce violentamente a su propia imagen y semejanza" (Terry Eagleton, "La ideología y sus vicisitudes en el marxismo occidental", en Zizek (comp.) *Ideología: un mapa de la cuestión*, FCE, 2003).

Tampoco parece preocupar mucho a nadie desde el poder el que para reprimir a quienes atacan a los uniformados se "mate el derecho" de nuevo por la vía de aplicar formas abiertamente ilegítimas de "justicia". Eduardo Espinoza, acusado de disparar contra el cabo Vera y causarle la muerte tiene 18 años y está siendo juzgado por la Justicia Militar. Belisario Velasco en su momento eligió esa forma de justicia porque garantizaba las penas más altas (posibilidad de perpetua efectiva, es decir, 40 años de cárcel). Hace dos años la Corte Interamericana de DDHH condenó a Chile en el caso Palamara, y en su sentencia se señaló al estado que dentro de un "plazo razonable" debía terminar con la posibilidad de juzgar a civiles por delitos militares: "en caso de que considere necesaria la existencia de una jurisdicción penal militar, ésta debe limitarse solamente al conocimiento de delitos de función cometidos por militares en servicio activo. Por lo tanto, el Estado debe establecer, a través de su legislación, límites a la competencia material y personal de los tribunales militares, de forma tal que en ninguna circunstancia un civil se vea sometido a la jurisdicción de los tribunales penales militares".

Por supuesto, un "plazo razonable" equivale en nuestro medio a la frase aylwinista de "en la medida de lo posible". Pero no deja de sorprender que se haga caso omiso de esta sentencia justo cuando nuestro Estado se postula al Consejo de DDHH de las Naciones Unidas.